

Fecha: 10 de Abril de 2019

Circular: TD 018/2019

Anexos: 3

Asunto: Días inhábiles y forma de operar los días 18 y 19 de abril de 2019.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio número 800 25 00 00 00 2019-14028 de fecha 8 de abril de 2019 por el Lic. René de Jesús Henry Rodríguez, Administrador de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el que se da a conocer la forma de operar para los días 18 y 19 de abril de 2019.

Según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 del Código Civil de la Federación vigente, en relación con la regla 2.1.6 de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea para 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2019, el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:

El día 18 de abril de 2019.- De las 8:00 a las 15:00 horas, posteriormente se autorizaran operaciones con servicios extraordinarios.

El día 19 de abril de 2019.- Operaciones con servicios extraordinarios.

Los servicios extraordinarios para los días 18 y 19 de abril de 2019, se recibirán hasta el día 18 de abril de 2019 a las 14:00 horas.

Respecto a las operaciones de la oficina en Manzanillo de nuestro corresponsal Descargo de Nuevo Laredo, les informamos que con motivo de la celebración de semana santa, los días jueves 18 y viernes 19 del presente mes, las oficinas permanecerán cerradas, reanudando labores normalmente el lunes 22 de abril. Anexamos comunicado.

Respecto a las operaciones de nuestro corresponsal en Lázaro Cárdenas y Manzanillo, Grupo Fernández Malagón sus oficinas permanecerán cerradas tanto el día 18 como el 19 de abril. Anexamos oficio de la Aduana de Lázaro Cárdenas Número 800 31 00 00 00 2019 1129.

Informamos lo anterior con la finalidad de que tomen las medidas necesarias para no verse afectados en las actividades inherentes al despacho de mercancías de comercio exterior.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.